



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76 / 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Salón de Honor de este Municipio, a 03 de enero del 2019, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1429 del 31 de diciembre del 2019.

**PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
ALVARO ORTIZ VERA PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE INICIO: 12:15

HORA DE TÉRMINO: 13:00

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	X	-
RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE	X	-
YANINA CONTERAS ALVAREZ	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Cuenta Del Presidente Del Concejo Municipal.
 - 2.- Juramento y/o promesa como Concejal de la comuna de Concepción de doña Yanina Contreras Álvarez, según sentencia de Proclamación dictada por el Tribunal Electoral Regional del Bío Bío del 27 de diciembre de 2018, Rol 7.044-2018.
 - 3.- Gestión Administrativa.
 - 4.- Informe sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República.
 - 5.- Incidentes.

Desarrollo de la sesión

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Les pido por favor que se pongan de pie para dar inicio a este Concejo Municipal en una sesión ordinaria N°76 del jueves 03 de enero del 2019 y aprovecho de deseárselos un muy feliz año a cada uno de los Concejales y Concejalas que integran este Concejo y también al público que nos acompaña muy pero muy feliz año 2019, este es el primer Concejo Municipal de este año, así es que sean todos y todas muy bienvenidos, asiento por favor.

Bueno son cinco los puntos que hoy nos convocan, en primer tenemos la cuenta del presidente del Concejo Municipal, luego el juramento y/o promesa de la nueva concejala de Concepción doña Yanina Contreras Álvarez, el punto N°3 Gestión Administrativa, el punto N° 4 Informe sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República y el punto N° 5 Incidentes, punto N° 1 le damos la palabra al Secretario Municipal de Concepción.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Buenas tardes señor Presidente, concejales, público presente, como lo ha dicho el señor presidente tenemos como punto N° 1 la cuenta del Presidente del Concejo que será enviada a los correos electrónicos de cada uno de ustedes.

1.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.

Cuenta del Presidente del Concejo
Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 27 de diciembre de 2018

Jueves 27

Representando a nuestra ciudad, participé de la Cuenta Pública gestión 2018 del Consejo Regional del Bío Bío, el cual es presidido por la consejera Sra. Flor Weisse.

Hoy, junto a vecinos de Los Lirios realizamos una visita inspectiva a obras de mejoramiento a cuellos de acceso de pasajes del sector que gracias a inversión municipal se pudo concretar, antes de marzo deberían ser entregados a uso.

Viernes 28

Acompañamos la Junta de Vecinos Valle Angol quienes recibieron sus títulos de domino, corresponden a 252 familias del CNT Angol de Concepción ¡Felicitaciones vecinas y vecinos!

Representando a Concepción, junto a autoridades locales fuimos invitados a presenciar la ceremonia de Juramento de Servicio, con motivo del Egreso del Curso de Formación de Carabineros de Orden y Seguridad en Complejo Lomas Verdes.

Sábado 29

Hoy participé de ceremonia de graduación de la Escuela de Liderazgo para Dirigentes Sociales en la Universidad San Sebastián, donde 32 líderes sociales de Concepción cumplieron satisfactoriamente con su proceso de capacitación ¡Felicitaciones vecinos!

Lunes 31

Una visita inspectiva, realizamos a Laguna Lo Galindo, uno de los puntos de lanzamiento de los fuegos artificiales para este primero de enero de 2019 cuando Concepción realice por segundo año consecutivo su Fiesta de la Independencia. Junto a Carabineros, Bomberos, CONAF y la Gobernación Provincial, se revisaron todas las medidas de seguridad coordinadas y se dieron a conocer los últimos detalles para recibir el prometedor evento en la capital regional, las autoridades hicieron un llamado a la prevención y el autocuidado.

Estamos recorriendo uno de los dos puntos de lanzamiento de los fuegos artificiales que vamos a tener mañana primero de enero en Concepción, donde celebraremos con alegría este nuevo año 2019 pero también recordaremos los 201 años de la proclamación de la Independencia de nuestro país acá en Concepción, el llamado es que vengan a disfrutar en familia, siempre tomando las medidas preventivas del caso.

Mañana, tanto en Laguna Lo Galindo como en Laguna Redonda, a partir de las 22:30 horas y de forma simultánea se iniciará el show pirotécnico que durará 20 minutos aproximadamente.

Previo a esto y a partir de las 18:00 horas se desarrollará un show artístico en ambos lugares donde los encargados de cerrar serán los Viking 5 y la Sonora Palacios. (Programación completa en www.concepcion.cl) Las festividades del 1ro de enero involucrarán cortes de tránsito parciales, principalmente en las avenidas que están cerca del perímetro de los eventos que se realizarán. En el caso del acto republicano a partir de las 15 y hasta las 18 hora en calle O'Higgins entre Aníbal Pinto y Caupolicán. En el sector de Laguna Redonda, se suspenderá el tránsito vehicular en calle Diego de Almagro, entre 21 de Mayo y Fernández Vial; calle Marina de Chile, entre Diego de Almagro y Magallanes y calle Fernández Vial, entre Diego de Almagro y Magallanes. Bomberos por su parte también puso a disposición sus unidades para poder cubrir el perímetro de lanzamiento de fuegos en ambos sectores.

Respecto a la disponibilidad de locomoción colectiva para este día el municipio sostuvo una reunión con la Asociación Provincial de Dueños de Taxi Buses de Concepción, quienes se comprometieron a aumentar la cantidad de máquinas horas previas y luego del show pirotécnico en ambos lugares.

Martes 01

Celebración Fiesta de la Independencia

Con un solemne homenaje a los Próceres de Independencia, se dio inicio a la jornada conmemorativa de los 201 años de la Declaración y Primera Proclamación de la Independencia Nacional en Concepción. En la actividad, se rindió honores a los personajes y acontecimientos que, en la antigua Provincia de Concepción, hicieron posible la Independencia de Chile, el 1º de enero de 1818.

Hemos realizado una ceremonia en homenaje y en honor a todos quienes fueron parte importante de este proceso de independencia que hace ya 201 años nos permite decir que Chile es un país libre y sobreño, pero estamos comenzando también de esta

forma la celebración del año 2019. Como actuales autoridades de esta zona, somos sucesores del antiguo cabildo de la metrópolis del Sur; y estamos convencidos, que es nuestra responsabilidad como penquistas resguardar la fidelidad histórica, que con argumentos sólidos y evidencias acreditan que fue en la Plaza de Concepción el lugar exacto donde se llevó a cabo la primera Proclamación de Independencia Nacional.

En el Panteón de la Patria, que fue inaugurado en octubre de 2015 se hizo entrega de una ofrenda floral a nombre de la ciudad. Cabe recordar que el Panteón se creó como un monumento funerario en homenaje y conmemoración de los hombres y mujeres, patriotas y realistas, soldados, civiles e indígenas, que participaron desde la antigua provincia de Concepción en el proceso de Independencia Nacional. El primer ocupante de este panteón fue el prócer Juan Martínez de Rozas, a quienes luego se han sumado los próceres Santiago Fernández Barriga y Miguel Zañartu Santa María.

En el mismo lugar donde hace 201 años Bernardo O'Higgins proclamó por primera vez la Independencia de Chile, Concepción conmemoró este hito histórico en el primer día del año. Con una ceremonia republicana en plena plaza y una obra de teatro con Traf, un muñeco gigante que caracteriza a un niño mapuche con casco de soldado español, el municipio revivió ante la concurrencia ese significativo episodio de la historia patria.

Tras los himnos nacional y de la ciudad, damos continuidad a lo que hemos querido instalar como un sello de nuestra ciudad y de sus habitantes, con el fin de ir forjando, en conjunto con nuestras instituciones y nuestras vecinas y vecinos, una tradición que resalte año a año la importancia de Concepción y de su gente en el camino libertario de nuestra patria. Nuestra invitación al rememorar esas páginas de nuestra historia patria es a recobrar ese sentido de lucha por el bien común, ese espíritu libertario para construir una sociedad de igualdad, esa rebeldía ante lo injusto, esa confianza en que se puede construir el país y la ciudad que nos merecemos. En seguida, se presentó la Alegoría de la Independencia con actores y el relato de Traf, seguido por adultos y niños presentes y aplaudido con entusiasmo al final. Previo al acto, se presentó una retreta a cargo de la Banda Instrumental de la Brigada Maule del Ejército de Chile. El acto fue presidido por la imagen de la Virgen del Carmen más antigua del país, por tratarse de la patrona de Chile y del Ejército desde la época de las batallas independentistas. Esta figura fue coronada el pasado 8 de diciembre como reina de Chile en una ceremonia litúrgica en la que se le colocó una corona bendecida por el Papa Francisco en Roma, indicó el párroco de San Agustín, Yuliano Viveros.

Miércoles 02

Reuniones internas, Trabajo administrativo.

2.- Informe De Gestión Administrativa

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto N° 2, para cumplir con esta materia informar que con el Ordinario N° 11262 de Punto N° 2, para cumplir con esta materia informar que con el Ordinario N° 11262 de fecha 27 de diciembre del 2018 oficio del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío Bío, mediante el cual se envía copia autorizada de la sentencia de proclamación dictada por el Tribunal, con fecha 27 de diciembre de 2018, en los autos rol 7.044-2018, del ingreso de este al Tribunal, relativos a su Oficio N° 2303, de fecha 17 de diciembre del 2018, saluda atentamente don Carlos Aldana Fuentes Presidente del Tribunal Electoral Regional dirigido a don Pablo Ibarra Ibarra Secretario Municipal.

Vistos a fojas 8, rola presentación de don Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal de la comuna de Concepción, por la cual informa de la renuncia del Concejal Héctor Muñoz Uribe, con el objeto que el Tribunal provea la vacante producida.

Considerando,

1º) Que, se ha acreditado la renuncia del señor Héctor Muñoz Uribe a su cargo de Concejal y la aceptación de la misma por el Concejo Municipal de Concepción y, asimismo, consta que él fue proclamado, en su oportunidad, Concejal de la comuna de Concepción por este Tribunal en función de haber sido elegido como tal en la elección correspondiente.

2º) Que, como desprende de la lectura del artículo 78 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la forma de provisión del cargo vacante es distinta según haya sido, a su vez, la forma en que el Concejal que provoca la vacante presentó su candidatura a la elección popular de conformidad a las disposiciones contenidas en el Título V de la mencionada Ley de Municipalidades.

3º) Que, conforme al Acta de Escrutinio General y calificación elección de Concejales de 30 de noviembre de 2016, y a la sentencia de proclamación de Concejales N° 24 de 30 de noviembre de noviembre de 2016 de este Tribunal, correspondientes a la comuna de Concepción, y por aplicación de la regla primera del artículo 78 de la Ley N° 18.695, el ciudadana que habría resultado elegido si a ese lista que integraba el Concejal renunciado le hubiere correspondido otro cargo lo es doña Yanina Contreras Álvarez, quien ocupaba el N° 38 de la lista H del Pacto Chile Vamos RN e Independientes, y que, por consiguiente, le corresponde asumir el cargo de Concejal de la Municipalidad de Concepción llenando la vacante producida.

Por estas consideraciones citadas, se proclama como Concejal de la Municipalidad de Concepción a doña Yanina Contreras Álvarez.

Que, en consecuencia, el Secretario Municipal de Concepción deberá convocarla, en calidad de Concejal, notifíquese por carta certificada al Secretario Municipal de Concepción y a la Concejal proclamada.

Dese cumplimiento, en su oportunidad, a los dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695, Regístrese en su oportunidad, archívese, Rol N° 7.044-2018, Dicatada por el Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío Bío, integrado por Don Carlos Fuentes Aldana, Presidente Titular, don Eduardo Salas Cárcamo y Don Eliseo Araya Presidente. Integrantes Titulares de este Tribunal, a 27 de diciembre del 2018, señor Araya.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias señor Secretario, habiéndose entonces leído la sentencia de proclamación dictada por el Tribunal Electoral Regional con fecha 27 de diciembre del 2018 en el Rol 7044-2018, voy a invitar para que por favor se acerque aquí adelante a doña Yanina Contreras Álvarez para que jure y/o prometa como nueva concejala de la comuna de Concepción de lo que queda del periodo 2016-2020, Yanina por favor.

Señorita Yanina Scarlet Conteras Álvarez, juráis o prometéis observar la constitución y las leyes y cumplir fielmente las funciones propias del cargo de Concejala.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Yanina Contreras Álvarez.

Si, prometo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Siéntase entonces incorporada desde hoy al Concejo Municipal de la Ilustre Municipal de Concepción, bienvenida.

INGRESO DE LA CONCEJAL

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Haremos un receso de tres minutos, supongo que andarán los familiares para que pasen a saludar sus padres, hermanos, amigos, hermanos en la fe que me imagino que la quieren abrazar y saludar, se hace un receso de hasta 5 minutos, muchas gracias.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Yanina Contreras Álvarez.

Saludar al alcalde, a los funcionarios, a mis colegas concejales, agradecer a Dios primeramente, a quienes me acompañan, a mis amigos, a los pastores, a mi familia, a las organizaciones sociales que me han querido acompañar, a los vecinos de Concepción y bueno presentarme, yo soy cristiana evangélica, yo también presidenta de la federación de estudiantes de la Universidad Federico Santa María, soy actual presidenta distrital del distrito 44 de mi partido, Renovación Nacional, bueno quise escribir algunas palabras, pero en realidad es todo lo que yo pienso, así es que voy a poder decirlo libremente, yo considero que acá en Concepción se han ido avanzando en materias pero hay harto que hacer todavía y es importante que tiene juventud, que tiene trabajo, pueda recoger las inquietudes de los vecinos de Concepción y traerlas al Concejo Municipal, que hayan avances en todas las materias que los vecinos de Concepción esperan que hayan soluciones y esperan de que hayan avances así es que yo estoy a disposición de los vecinos de Concepción, de las organizaciones sociales para poder hacer un buen trabajo y representar de buena forma que gracias a Dios y gracias a las personas que votaron por mí estamos aquí, así es que muy agradecida, muy agradecida de la oportunidad y que trabajemos en conjunto por el bienestar de nuestros vecinos de Concepción, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, hacemos una ronda si alguien quiere hacer uso de la palabra para dar la bienvenida a la concejal y después ya pasamos al punto N° 3 que es Gestión Administrativa según la tabla de citación de este concejo, esta ofrecida la palabra, ¿quien quiere hacer de ella?, Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Bueno, asumo esta responsabilidad, creo que soy decano aquí por varias razones, de este concejo, que bueno que esta nueva generación renovada se incorpore a este grupo y es un grupo que ha trabajado intensamente por la ciudad y que espera contar también con tu activa participación y exitosa participación, así es que un gran abrazo para recibirte y esperamos que te vaya muy bien, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias presidente, saludar a los colegas, público presente, muy feliz año para cada uno de ustedes, yo quiero simplemente destacar dos cosas, se integra una nueva mujer al concejo municipal, esta Fabiola, esta doña Patricia que me acompaña aquí a mi lado y además ahora se suma Yanina, y por otro lado también como decía Don Christian se suma otro sub 20 a este concejo ya con Boris éramos dos sub 20, ahora se suma además también Yanina, perdón sub 30, uno llega a una edad que empieza a restar, pero se entiende la idea, somos tres jóvenes acá además de quienes nos precedían anteriormente como Fabiola, como Joaquín que ya llevan dos periodos en este concejo y espero así como fue con nuestro ex colega Héctor Muñoz quien hoy es

SEREMI de Salud tener el mismo trato cordial, ameno que sin perjuicio de que podemos tener en temas valóricos profundas diferencias el trato sea cordial, el trato sea de una relación sana, porque ya para discusión profundas y con agresividad ya tenemos bastantes en el Congreso aquí en el concejo se ha destacado justamente por ello, por tener un trato cordial, así es que espero lo mismo y por supuesto todo el éxito del mundo a Yanina, muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, Concejal Ricardo Trostel, sigue ofrecida la palabra para quien quiera hacer uso de ella, Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Más que nada desearle el mayor de los éxitos y las felicitaciones Yanina, yo creo que mejor manera de e pesar un año que poder asumir como concejal, así es que muchas felicitaciones, con Yanina compartimos una misma fe, así es que desearle también la mejor de las bendiciones en este proceso y en este camino que no es tan fácil que es por cierto representar a los vecinos, pero sin duda es una linda labor, muchas felicitaciones y toda la colaboración que pueda prestar encantado de poder hacerlo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, bienvenida Yanina, felicitaciones, ponerme también a disposición, muy contento de que te sumes al concejo y trabajes por Concepción, hacia mención Ricardo a este cambio generacional que se está viviendo en política y es muy positivo y que siempre pueda ser un aporte, ahora de repente hay mañas que van más allá de la generación y que personas jóvenes copian pero en realidad hay algo que ha sido transversal durante los años que he compartido con Héctor en el Concejo siempre ponemos por delante el bien del vecino de la zona por el cual estamos acá, a las personas a las cuales representamos, yo no hablo de autoridad, yo hablo de representantes y eso no hay que olvidarlo porque a veces uno se nubla en el camino y pone otros intereses ante que el bien del vecino y eso es lo que no puede pasar y eso mismo ha generado distintas alianzas con Boris, con Patricia, por ejemplo, en el concejo anterior también con Patricio, con Christian, en algunas con Sebastián Morales con otros concejales independiente del color político siempre buscábamos el bien final que es el bien mayor que es el bien del vecino y eso es propio de esta nueva idea de la que es el bien mayor que es el bien del vecino y eso es lo que no puede pasar y eso es la nueva generación de personas que participan en política, no me cabe ninguna duda que es eso lo que tú representas y lo que representaba Héctor también y también lo que a nivel personal a sido mi gestión y lo que representa RN también, lo que vamos a hacer juntos en estos años que quedan de periodo de concejal, así es que bienvenida, estoy a disposición para colaborar y trabajar en conjunto por bien mayor, así es que bienvenida y felicitaciones.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Hola Yanina, quiero sumarme a las felicitaciones y puntualizar una cosa y además emitir una idea, la actualización es aun cuando estemos algunos viejos lo que pasa es que hemos acumulado muchos años de juventud así es que puedes convertir la derrota en victoria fácilmente, lo segundo es esta idea de sumar, a nosotros en el colegio nos enseñaron que dos fuerzas paralelas se suman y dos fuerzas opuestas se anulan, por lo tanto, a mi me parece que una de las virtudes en las cuales se ha destacado este concejo es que hemos puesto todos lo mejor de cada uno para sumar las cosas aun cuando tengamos ideas contrapuestas y yo creo que es eso lo que ha permitido seguir construyendo el municipio, etc., bienvenida y feliz año.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno, bienvenida Yanina un abrazo fuerte para ti afectuoso, como tú fuiste dirigente de la Federación de estudiantes de la Federico Santa María, eso significa que tú ya tienes mucho adelanto con respecto a lo que estamos viendo acá donde vas a recibir nuevas experiencias y obviamente los jóvenes lo que están buscando ahora, ya algunos somos viejos, la búsqueda de una nueva forma de hacer política, diferente, todos sabemos que en un concejo los concejos son peleados tiene que haber pelea porque tiene que haber surgimiento de ideas, formas de ver las cosas, que sean diferentes, pero la idea es que dentro de toda esa diversidad en el respeto que uno pueda tener por el otro y el respeto por los consensos también y poner el ojo en el bien general y sabemos que tú no lo vamos a poner en el bien particular, así es que bienvenida que te valla muy bien y entre todos aquí nos apoyaremos no importa el color político porque esto es pluralista, así es que si ves que nosotros de repente opinamos distinto que bueno que opinemos distinto de eso se trata la política también, tenemos que tener nuestras ideas propias también, luchar por ellas y ver que en ellas hayan consenso, muchas gracias, que te vaya bien Yanina.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Gracias alcalde, quiero saludar con mucho afecto a Yanina, darle la bienvenida que efectivamente aquí hay un espíritu de buscar el bienestar de la gente y eso es lo importante, independiente de los colores personales y los recursos que a veces son escuálidos dentro del municipio pero la idea es que lleguen de la mejor manera especialmente a la gente que está con necesidades y como tú eres una joven que ya ha trabajado en política entonces el respaldo que has tenido tiene que ver con eso y saben de tu talento por lo tanto que le vaya muy bien y que Dios te acompañe en todo este proceso, muy bienvenida.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidente, muy buenos días a todas y todos y desearles un feliz año, que logren todos sus objetivos que se trazaron para el presente año y para el futuro, yo no voy a dar clases aquí, yo creo que cada uno va dando clases a medida que se va desarrollando, lo que aquí está presente es un conjunto de hombres y mujeres que fueron votados por la ciudadanía para mejorar su calidad de vida, no por su condición ideológica, de fe, o de lo que sea aquí tenemos en función de los habitantes de la comuna de Concepción por los cuales fuimos elegidos, aquí tenemos que tomarnos de las pocas herramientas que tenemos los concejales para hacer el trabajo y poder avanzar en una ciudad más inclusiva, donde tengan cabida todos o mejor dicho todos, así es que mucha fuerza Yanina, tenemos hartas cosas que hacer con poca plata, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, han hablado todos, bueno, primero que todo es darle la bienvenida nuevamente a Yanina, yo también llegue hace ya unos años bastante joven sin canas acá a este concejo cuando recién había cumplido los 27 años en el 2004, Christian Paulsen ya estaba en este concejo, llevaba dos períodos ya en esa época y todavía nos acompaña, lo digo con mucho respeto, yo creo que el trabajo colaborativo en lo que finalmente la ciudadanía, cuando ve a los políticos discutir y a través de los medios entretenese con lo que uno le dice al otro y lo que el otro le responde, pero yo creo que finalmente el daño es para la ciudadanía porque al final nos termina metiendo a todos en un mismo saco, que cree que tirándole mugre al otro con ventilador se va a

salvar de sus propios pecados, en política esta muy equivocado, porque al final se dice son todos iguales y le pagamos para esto para que para que pierdan el tiempo en vez de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Concepción, por lo tanto, yo te hago esa invitación a hacerlo de manera colaborativa como con Héctor a pesar de tener diferencias legítimas con él, pero jamás perdimos de vista el objetivo común que es el servicio público, ser representantes de una ciudad tan importante como Concepción, te invito a pensar en la comunitario y no en lo individual, podemos tener diferencias pero son más los puntos positivos y más puntos de unión los que finalmente nos van a generar el encuentro para poder trabajar por la ciudad de Concepción, antes de pedirle respeto al otro tengo que partir respetándolo para que el otro me respete también, creo que este concejo demuestra la diversidad de la ciudad de Concepción, desde todo punto de vista, social, político, de credo religioso, de edades, de tiempos distintos de lo que cada uno les toca vivir, pero yo creo que muchos jóvenes creen que el mundo comienza cuando ellos empiezan a tomar roles de representatividad y empiezan a tomar roles de liderazgo, este mundo lleva miles y miles de años y por lo tanto la experiencia de quienes están acá por más tiempo en el concejo, la experiencia que tú por ejemplo como dirigente estudiantil tiene que ser mezclada con la juventud y el espíritu que cada uno de nosotros trae, yo creo que juventud y experiencia debe ser la mezcla perfecta para poder sacar adelante cada uno de nuestros proyectos, así es que eres muy bienvenida, esperamos realmente tu aporte, te conocí en campaña, estuve en un par de actividades contigo, se con quienes haces servicio público, con quienes construyes, conozco ese círculo o el entorno en el cual tú te desenvuelves y creo que eso es una señal positiva para quienes estamos acá precisamente para venir a servir y no servirnos, para venir a plantear soluciones y no a generar problemas, que estamos acá para poder plantear con el máximo de los respetos nuestra legítima diferencia y no cuando se acaban los argumentos empieza la descalificación, la mentira y armas obviamente que la ciudadanía rechaza en lo más profundo del ser humano, esta es una instancia republicana, este es un salón de honor que lleva el nombre del regidor Carlos Contreras Maluje, regidor que al momento del golpe de estado ejercía su rol como representante de la ciudad y más allá del color político y el pensamiento que él tenía, cuando el concejal Alex Iturra, compañero de partido del ex regidor Carlos Contreras Maluje, propone el nombre para este salón fue aprobado de manera unánime, reflejando así también el espíritu republicano y de respeto que la inmensa mayoría de los que estamos en este concejo nos tenemos entre nosotros mismos y sabemos que tú también te vas a sumar a ese espíritu y a esa forma de construir una mejor ciudad, así es que Yanina síntete ya con todas las atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades te entrega como concejala y también gracias al apoyo de miles y miles de personas que te apoyaron, pero por sobre todo a la bendición que te ha entregado Dios de poder ser representante de esta hermosa ciudad y de sus habitantes en el concejo municipal, de esta forma terminamos este punto de juramento de la nueva concejala por Concepción la Señora Yanina Contreras Álvarez y ahora pasamos al punto N° 3 del decreto de convocatoria de este concejo Gestión Administrativa, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

- Ordinario N° 2349 de fecha 18 de diciembre del 2018 del Secretario Municipal a Concejal Boris Negrete, que remite respuesta de la Dirección de Salud, respecto a solicitudes de desvinculaciones de funcionarios dependientes de la Dirección de Salud IDDOC 1036563.
- Ordinario N° 01 de fecha 02 de enero del 2019, del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite oficio referido al artículo 8, de la Ley 18.695, de la Dirección de Desarrollo Comunitario que indica el periodo de 12 al 26 de diciembre del 2018, se realizaron las siguientes adjudicaciones, IDDOC 1045782.

- Ordinario Nº 01 de fecha 02 de enero del 2019, del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite oficio del artículo 8 de la Ley 18.695 de la Dirección de Administración de Salud, que indica el periodo de 17 al 26 de diciembre del 2018 que se realizaron las siguientes adjudicaciones IDDOC 1047119.
- Ordinario Nº 13 de fecha 02 de enero del 2019 del Secretario Municipal al Concejal Joaquín Eguiluz remite respuesta de la Dirección de Administración de Educación, respecto a proyecto conservación Liceo Enrique Molina Garmendia, IDDOC 1045659.
- Ordinario Nº 18 de 02 de enero del 2019 del Secretario Municipal al Concejal Joaquín Eguiluz remitiendo respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas respecto a solicitud de contrato de concesión de uso de la pérgola de calle Caupolicán IDDOC 1036578.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias señor Secretario, se ofrece la palabra, Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Presidente, lo que ocurre es que hay una solicitud que realice el jueves 06 de diciembre del 2018, relativa al registro de asistencia del Director del CESFAM Juan Soto Fernández, Señor Arnaldo Casas, la cual iba aparejada con otra solicitud que era el listado de desvinculaciones de funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Concepción de los meses de noviembre y diciembre, esa me llego, pero el registro de asistencia del Director del CESFAM Juan Soto Fernández no ha llegado a la fecha y han transcurrido más de los 15 días que establece la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y por lo tanto solicito que esto llegue a la brevedad porque en definitiva hay un cumplimiento ahí de la norma como lo he señalado en otras oportunidades también porque la ley es muy clara respecto a los 15 días y es una de las pocas facultades que además establece la ley orgánica precisamente a los concejales les consta concejal así es que lo dejo establecido a efecto de que me pueda llegar esa información a la brevedad. Muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sigue ofrecida la palabra, bueno, se aprueba entonces la gestión administrativa que se acaba de exponer, punto Nº 4, Informe sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República, ¿Quién esta viendo ese tema?, vamos entonces a invitar a que se adelante la Señora Ivon Bahamondes.

Sra. Jefa de Personal, Doña Ivon Bahamondes Fuentes.

Buenos días, en relación al informe del escalafón de mérito que se le ha adjuntado a ustedes quiero aclarar que es el mismo que para el proceso de planta nosotros le habíamos mandado, este escalafón incorpora la calificación de los funcionarios del periodo septiembre 2016 – agosto 2017, se forma una comisión que analiza las calificaciones de todos los funcionarios y con eso nosotros preparamos el escalafón de mérito, este escalafón de mérito nos sirve sustancialmente para los ascensos, nosotros contamos con varias vacantes sobre todo que originaron algunos colegas que

fallecieron el año pasado y eso nos va a generar vacantes que tenemos que llevarlas a cabo con este escalafón, eso es a lo que se refiere el escalafón, en lo que se refiere a la dotación de personal del año anterior les puedo informar que nosotros de una planta de 458 funcionarios hoy día tenemos 434 dado a las vacantes a las cuales les hacia mención y personal a contrata el año pasado contábamos con 105 honorarios con 44 horas, esta es la información que se incorpora al SIAPER cada vez que nosotros realizamos una contratación la vamos incorporando al SIAPER de acuerdo a las instrucciones de Contraloría.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra, muchas gracias Ivon, ¿rechazos o abstenciones? Al informe que se acaba de presentar y fue enviado a sus correos, se aprueba por 10 votos a favor, punto N° 5 Incidentes, bueno vamos a comenzar por acá con la Concejal Patricia García y así sucesivamente, gracias.

5.- Incidentes.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno quiero comenzar planteando, bueno acá somos democráticos, por lo tanto, cada uno tiene sus ideas que representa también a sectores, el malestar por el show de fuegos pirotécnicos lanzados en dos de nuestras lagunas, esto afecta gravemente al ecosistema en la presencia de distintos animales y aves que habitan el lugar, hay comunas, porque voy a empezar y van a decir que ridícula idea, pero La Florida, Puente Alto, Cerro Navia, San Bernardo, Providencia, Calama, Tal-Tal, La Cisternas, suspendieron el lanzamiento de fuegos artificiales, bueno pero también se ha visto la maravilla de Valparaíso y todo lo demás, pero es algo en lo que debemos ir avanzando, el tema es la contaminación que generan, el daño al ecosistema y también porque no razones presupuestarias, entonces este tipo de elementos que son polémicos, como decía un gran viejo del pasado, más temprano que tarde quedaran en el recuerdo, son elementos fantásticos para que la gente se distraiga pero habría que pensar en que lugar afecta menos a la naturaleza, al ecosistema y muchos de los habitantes de Lorenzo Arenas por ejemplo me manifestaron esa preocupación, así es que yo aquí la manifiesto porque también es parte de la preocupación mía, yo creo que las lagunas tienen que estar tranquilas, tienen que formarse su ecosistema y seguramente se podrá buscar un elemento de impacto ambiental que pueda asegurar otras cosas aunque yo no esté de acuerdo con esto.

Segundo, solicito que se me entregue el detalle de todos los gastos de navidad y año nuevo, costos totales de los circuitos de navidad, gastos operativos y de difusión, listados de organizaciones a las cuales se les entregó dulces con el detalle de cantidades, gastos totales de la producción de todos los eventos realizados durante el día 1º de enero y cualquier otro ítem de gastos en el cual se incurrió durante estas fiestas, yo asistí a la fiesta de navidad y la encontré fantástica, así es que un saludo, no sé, a las personas que estaban a cargo de eso, pero estuvo muy bonito en las cuales yo asistí y nuevamente solicito que se entregue en las actas de los encuentros comunitarios sobre el plan regulador, ¿por qué no se entregan?, la hemos pedido en innumerables oportunidades, no he recibido a la fecha respuesta del requerimiento y no han llegado oficialmente invitaciones para que participemos las y los concejales en algunas actividades.

Cuarto, solicito que se me entregue respuesta sobre los trabajos que realizan en calle Maipú, ya conversé con el señor Godoy y me dijo que hasta el 15 de enero van a estar

esos trabajos, las o los pequeños comerciantes acusan un abandono de este municipio, además de plantear que las calles reparadas están haciendo usadas con toneladas de material volviendo a dañar lo reparado, bueno yo confío en la palabra del señor Godoy, que dice que hasta el 15 de enero esto se prolongaría porque los comerciantes de ese sector se han visto muy afectados, todos sabemos que todo progreso tiene un costo y ese costo ha sido eso, pero realmente ellos plantean que tienen problemas de alquiler, de ventas, etc., ojala que se revierta después a futuro, pero que se cumpla con los 15 días, solicito conocer cuándo será entregado oficialmente esta importante calle de nuestra ciudad, ayer no se pudo realizar la comisión de educación por falta de quorum vino solo Boris Negrete que siempre viene y la otra vez había estado nuestro colega Armstrong, Christian Paulsen y otras personas más, pero seguramente no era el día más adecuado, pero de todas maneras le pedimos que el lunes a las 15:30 horas poder tener el quorum que el tema que se iba a tratar del Liceo Brasil y contábamos siempre con el colega que estaba al frente mío y ojala que lunes nos podamos juntar y contar con sus asistencia.

Solicito a este concejo autorización para poder participar en la escuela de verano organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de enero del 2019 en la ciudad de Viña del Mar, se tratará el tema medio ambiente, economía circular, sustentabilidad, responsabilidad extendida al productor, así es que es eso lo que yo quiero hacer llegar, medio polémicos los temas pero bueno hay que plantearlos aquí.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No sé si alguien se opone a la participación de la concejala en la escuela de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades en Viña del Mar, se aprueba y se autoriza su participación, Concejal Trostel.

ACUERDO N° 1472-76-2019

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; del Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA COMETIDO CONCEJAL PATRICIA GARCIA MORA RUT 7068120 -K, A SEMINARIO “MEDIO AMBIENTE ACHM”, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, DEL 14 AL 18 DE ENERO DE 2019.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Ricardo Tróstel Provoste, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora y Yanina Contreras Álvarez.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias presidente, el otro día pasando por Valle Paicaví, ya que muchos ocupan Valle Paicaví como atajo para llegar desde el sector El Trébol hacia Laguna Redonda me encontré y de hecho era bastante tarde y de hecho fue después de los fuegos artificiales de la Laguna Lo Galindo me tope justamente con que en Tucapel a la altura de las calles Barcelona y Valencia hay unas obras que se están realizando y

que mantienen absolutamente cortada la calle y si no es por la sigilosa visión que tenemos con mi señora madre hubiéramos quedado entre las rocas que están prácticamente tapando toda la calle, ósea como era de noche y había poca visibilidad y además poca señalética al respecto, entonces solicito que justamente se me informe primero quien está realizando esas obras, segundo, que quienes estén realizando esas obras implementen la señalética respectiva, puesto que como digo, ósea, como bien digo no hay señalética que indique que se están haciendo esas obras y que mantienen absolutamente cortada la calle Tucapel a la altura del Valle Paicaví, es decir, implementar la señalética en el lugar y además en calle Cataluña esquina Jesús Paulou donde además hay un letrero que más aun dice Anibal Pinto por Tucapel, entonces eso prácticamente confunde a los automovilistas que luego llegan donde están haciendo esa obra y tienen que retroceder e irse por otra calle para llegar a Anibal Pinto.

Como segundo incidente, hace tiempo atrás yo solicite que se recuperara un pequeño espacio en calle Francisco Orellana, esto está cerca de la Universidad Católica, es un pequeño espacio público que es del municipio y que justamente el municipio luego de la solicitud que hicimos en este concejo recuperó, pusieron nuevas plantitas, estaba todo muy bonito, que los vecinos evidentemente agradecieron, sin embargo esto fue hace ya 4 o 5 meses, hoy día estas plantas están secas, es decir, no hubo una mantención de ese sector y más aún por lo mismo se ha convertido en un microbasural, entonces al municipio que haga mantención pero una mantención periódica porque no basta con regar una vez y después hasta el otro año, sino que se haga una mantención periódica, que el municipio se preocupe de este espacio, además, así como lo hice en varias oportunidades, principalmente desde septiembre hacia adelante, voy a solicitar a la Dirección de Tránsito un par de señaléticas en las esquinas, converse con un Urbanista y me decía que esto es fundamental, independiente que muchos no le dan importancia de repente a los letreros de las calles particularmente a los de las esquinas, porque doy por hecho de que muchos ya se ubican más o menos en Concepción, sin embargo em decían los urbanistas que son justamente estos letreros en las calles los que le dan sentido en cierto modo a la ciudad y que muchas veces además de servir a quienes no conocen bien un sector determinado, no ubican los nombres de las calles, también sirve para crear identidad de los propios vecinos que viven en esas calles, en esos sectores, este año voy a continuar con esta cruzada de que se implementen los letreros de las esquinas de las calles.

Saliendo un poco del tema de los incidentes, destacar el show de este primero de enero que fue espectacular, cifro alrededor de si el alcalde me corrige 70 mil personas que asistieron entre la laguna redonda y la laguna Lo Galindo, estuvimos en la Laguna Lo Galindo con el alcalde, destacar que la ciudadanía agradeció estos espectáculos, agradeció el hecho de rememorar los hechos de nuestra independencia ocurrida en el año 1818 por segundo año consecutivo, destacar la participación de la ciudadanía, de los funcionarios municipales que trabajaron ese día que me consta todo el esfuerzo y el sacrificio que hicieron para estar trabajando un día feriado, solamente para cerrar un par de cosas al respecto ojala que para el próximo año, para el próximo 1º de enero, hayan contenedores de basura y también dentro del show ir señalándole a los asistentes que lleve su basura a estos contenedores, ojalá de reciclaje, porque después del espectáculo dejó mucho que desechar la basura que estaba desparramada y por otro lado la laguna redonda, particularmente me dijeron que habían algunas plantas que se habían deteriorado por la orda de gente, por el mar de gente que luego saliendo de la laguna redonda dejó bastante estropeados los jardines, así es que también se

pueda revisar esa situación, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Si, en relación al avance de la modificación del plan regulador quiero aclarar que en realidad hemos tenido alrededor de tres reuniones ya dentro del concejo en relación a esta modificación, han sido super explícitas desde desarrollo urbano que se ha esmerado a hacer del proceso lo más participativo y lo más claro posible y que precisamente teníamos fijada otra reunión con el concejo y asesoría urbana el lunes a las 13:30 horas, pero como me informa Patricia que por falta de quorum en educación se postergó, estoy tratando de ver con desarrollo urbano si lo podemos dejar para el jueves a continuación de la comisión de hacienda, el primer punto es aclarar que han habido varias reuniones las cuales han sido bastante fructíferas y han habido reuniones antes también por otras modificaciones del plan regulador, es decir, la participación por parte del concejo yo creo que ha sido bastante importante y eficiente y el jueves para dejarlo a las tres y media estoy esperando, use un WhatsApp recién para desarrollo urbana para ver si es posible fijarla para el jueves, eso por mi parte.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Respecto de lo que plantea Emilio creo que es muy interesante e importante la labor realizada hasta el momento en la elaboración del nuevo plan regulador de Concepción, es allí donde uno se ha sentido haciendo ciudad realmente y la participación de cada uno de los que han participado en las reuniones han sido muy interesantes y por cierto también destacar lo que ha hecho Karin Rudiger que es la Asesora Urbana de nuestra comuna, no hay que confundir el plano regulador de la ciudad con el plano regulador regional que también está en proceso y que está en un proceso mucho más avanzado y que se va a aprobar dentro de muy poco, nosotros aún tenemos un largo camino que recorrer para obtener una máxima participación de los diversos sectores de la comunidad una vez que se haga la presentación correspondiente, en lo que dice relación con las ceremonias patrióticas realizadas el 1º de enero del 2019 quiero destacar muy particularmente lo que se observó en la Laguna Redonda lo que dice relación con los fuegos de artificio que superaron por mucho a la Laguna Lo Galindo en cuanto a la cantidad de elementos, pero en definitiva ambas fueron muy atractivas, hay que destacar que estas actividades están vinculadas al 101 aniversario de la declaración de independencia de Chile, 201, la declaración de la independencia de Chile, se firmó en un tambor allí en Perales frente a las empalizadas Realistas que estaban allí defendiendo Talcahuano y se les arrojó por encima de las empalizadas y posteriormente señala el propio O'Higgins en su testamento fue firmado en Concepcion de su puño y letra en el palacio directoral y posteriormente proclamado frente al ejército del sur acá en la plaza independencia que por eso lleva precisamente ese nombre, muy importante lo realizado también una ceremonia en el panteón de la patria que se realizó en la mañana en el cementerio donde están los restos de Martínez de Rozas y de otros hombres que participaron de esa revolución de la independencia.

Tenemos muchos desafíos por delante en este periodo, en este año, y yo solamente quisiera hacer un resumen de idea, por ejemplo, el desarrollo de las ordenanzas, tenemos muchas que son objeto de necesaria revisión y al mismo tiempo de poner empeño en la realización precisamente de la fiscalización correspondientes de ellas y muy importante de ese efecto los temas como por ejemplo los vendedores ambulantes, los ruidos, los rayados y afiches, juegos electrónicos y tragamonedas, etc., en eso hay

que poner el diente apresuradamente y hay otros temas que estamos trabajando, temas de fondo, como por ejemplo, la necesidad de poner término a la vergüenza de no poder terminar el puente Chacabuco o Bicentenario, eso hay que hacer algo rápidamente no puede ser que dure 8 años o más y el problema es no saber y como se echan la culpa unos a otros del como poder pasar por encima de la línea férrea, acabar con esta echada de culpas y partir solucionando el problema, también el puente industrial y el puente ferroviario son muy indispensables para tener una ciudad adecuada, finalmente hay que colaborar con terminar con los campamentos que todavía existen en nuestra ciudad, fortalecer la ciudad con el esfuerzo de toda la ciudadanía y el nuestro por cierto también a través de la policías uniformadas y de PDI y solucionar una serie de otros problemas en atención a la salud, a la educación, etc., que aunque esta última se nos esté escapando es directamente nuestra responsabilidad y que tendremos que estar participando directamente ahí y en medio ambiente es una de las tareas que tenemos que conservar y mitigar los problemas que se han ido generando a ese respecto, temas que son desafíos para muchos de nosotros que se nos vienen encima y en los que nosotros tenemos que participar activamente, eso es lo que quería señalar y para que quede constancia en acta un saludo a Yanina y que le vaya muy bien y que participe en todos estos desafíos aportando lo tuyo, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidente, lo primero recordarles a los concejales que la comisión de hacienda va a las 15.30 horas para que lo anoten, primero, decir que en el estero a la altura del Colegio Lautaro un vecino está vertiendo residuos de construcciones al lecho del estero produciéndose a mi parecer un grave daño al medio ambiente en el sector y como atorando el escurrimiento del agua por dicho estero, hay que revisar este tema.

En la Junta de Vecinos Lautaro existen unas canalizaciones que están abandonadas estas están ubicadas en Eleuterio Ramírez entre Avenida Costanera y Santiago Amengual donde se han producido ya bastantes accidentes de los habitantes del sector esta obra según los habitantes está en manos en del SERVIU por lo cual solicito que se oficie a dicho estamento para saber cuándo se retoman dichas obras que al día de hoy se encuentran paralizadas.

En la Manzana 2 de Aurora de Chile, según el SERVIU mismo se iba a hacer toda una ayuda para poder pavimentar calle Bilbao que no está pavimentada y a los vecinos se les hace difícil entrar a la población y también hay un compromiso del SERVIU para mejorar sustancialmente esas áreas, por tanto, también pido que se oficie al SERVIU cuando se retoma este proyecto que permite mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En la Junta de Vecinos del Cerro Chepe se ubica un área verde la cual fue al parecer hace poco receptionada pero a mi criterio y de algunos vecinos falta por resolver varios detalles y entre ellos la situación del área verde que está a muy mal traer y yo creo que hay que echarle una mirada porque no podemos recibir un área verde en esas condiciones, esta área verde se encuentra en Pedro León Gallo al llegar a 21 de Mayo, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariñas.

Gracias alcalde, aprovecho de saludar a todos mis colegas y al público presente, que

sea esté sea un gran año 2019, me voy a referir a un tema de ciudad que está pendiente y no hice intervención al final de año pensando que el gobierno regional traspasara los recursos para la expropiación del mercado, quiero saber en qué situación está eso ya que el trabajo era que el gobierno regional traspasara el dinero al SERVIU para la expropiación, por lo tanto quiero tener esa información, que es lo que ha pasado, porque no ha ocurrido esa situación, porque no podemos seguir teniendo ese foco en pleno centro de la ciudad a la espera de una solución que realmente es urgente, no podemos planificar una ciudad teniendo hoy día ese tremendo déficit que tiene que ver no con temas municipales sino que más bien con el sector privado y creo que es importante, además el estado responsablemente tiene que poner los recursos para esa expropiación porque no hay otra manera de solucionar el problema, los demás, incluso judiciales en su momento nunca llegaron a buen puerto, por lo tanto, yo creo que la mejor solución es la que se había buscado que es a través del SERVIU se pueda expropiar y generar el nuevo mercado de Concepcion en el centro, por lo demás la ciudad así lo requiere, una ciudad turística tiene que tener un mercado en el centro de la ciudad y no podemos darnos el lujo de tener por años abandonado después del incendio este importante espacio de la ciudad, creo que hay que exigir urgente la solución de la expropiación del mercado.

Respecto de la celebración de los 201 años de la firma y de la declaración de la independencia nuestra ciudad creo que efectivamente tuve la oportunidad de estar en varias ceremonias, unas con el Concejal Paulsen y otras con el Concejal Trostel y después también en los fuegos artificiales creo que hay un espíritu hoy día inicialmente, yo también tenía mis dudas de que a lo mejor la asistencia de la gente pudiera ser menos porque al otro día era laboral, pero la verdad que el espíritu de la gente es tremendo, yo creo que hay que aprovechar de seguir teniendo estas instancias de que Bernardo aquí hizo la declaración de independencia, es un hito, es uno de los más importantes actos de la República de Chile que se hizo en Concepcion , por lo tanto, yo creo que nosotros perfectamente debemos seguir incluso trabajando en una semana de la independencia alguna vez ya lo he planteado, se dan las condiciones de verano a lo mejor el día 2 de enero perfectamente podría transformarse en un feriado acá en Concepción, que tal como ocurre en Chillán con el 20 de agosto y así la gente puede estar con mayor tranquilidad, yo estuve en Lorenzo Arenas y después a gente seguía consumiendo, paseando, jugando, mucha gente después incluso que dé se lanzaran los fuegos artificiales, es una fiesta que es necesaria seguir realizándola, Talca ha hecho fiesta con la proclamación de la independencia que se hizo en varios lugares de Chile y lo han transformado casi en algún momento querían cambiar la historia y llevar este acto del 1º de enero hacia Talca y en realidad esto ocurrió acá, lo importante creo es seguir relevándolo, seguir dando las condiciones y que la gente lo haga de buena forma, quiero destacar también como los trabajadores municipales estaban después hasta altas horas de la noche retirando toda la infraestructura que se trasladó, así es que felicitarlos a todos, que dejan la familia por estar en este trabajo pero que lo hacen con mucho espíritu porque por algo están en el servicio público, pero de todas maneras en bueno destacar el trabajo de los funcionarios municipales, realmente si hay algo que mejorar hay que buscar cómo mejorar,, yo también estoy de acuerdo que a lo mejor en el tema medio ambiental si hay algo que pudiésemos hacer es bueno analizarlo y verlo y si estamos provocando algún daño, como dice la colega Garcia, analicémoslo, veámoslo, a lo mejor hay que buscar otro lugar, pero no sé, inicialmente la ciudad lanzaba los fuegos a orillas del río Bio Bio y creo que es una tradición que hay que volver a tomar y que a lo mejor en vez de que sean dos puntos pueden ser tres puntos

porque la verdad que es una fiesta y nosotros al final de cuenta vamos a generar que la gente llegue a Concepcion a celebrar la llegada del otro año y siga con sus vacaciones, entregando buena alimentación con estos mismos carros hoy día que están en muy buenas condiciones que hemos generados para los microempresarios, hay que reforzar esta actividad, felicitar a todos los que participaron y a usted alcalde que estuvo en toda la ceremonia y realmente es una fiesta hermosa que creo debemos seguir potenciando y trayendo más gente que participe en ella, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias alcalde, primero quisiera solicitar autorización para participar de la escuela de capacitación organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades del 21 al 25 de enero del 2019 en la ciudad de Puerto Varas, la temática es Transporte, Convivencia Vial y Nuevas normativas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No sé si alguien se opone a la participación del concejal, ningún problema, 10 votos a favor.

ACUERDO Nº 1473-76-2019

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; del Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA COMETIDO CONCEJAL BORIS NEGRETE CANALES RUT 17.615.769-0, A SEMINARIO “ESCUELA DE CAPACITACION “TRANSPORTE, CONVIVENCIA VIAL Y NUEVAS NORMATIVAS - ACHM”, EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, DEL 21 DE ENERO AL 25 DE ENERO DE 2019.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Ricardo Tróstel Provoste, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, Joaquín Eguiluz Herrera y Yanina Contreras Álvarez

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias alcalde, respecto de las temáticas lo primero, en calle Santa Clara esquina Santa Sofia antiguamente había un paradero de buses o un lugar donde se guardaban buses creo que era de la Línea Azul hoy día no esta y eso quedó totalmente abierto y a generado que hoy día es un lugar donde se botan escombros, un lugar donde llegan personas que han cometido, o por lo menos así lo han señalado los vecinos, hechos delictuales, incluso consumo de drogas, etc., por lo tanto se ha generado un foco de bastante peligro y de suciedad también lo que tiene bastante preocupados a los vecinos, por lo tanto, yo solicito que pueda personal municipal ir a revisar esa situación y obviamente poder realizar los procedimientos que corresponde, en este caso poder notificar al propietario y poder generar cierta seguridad también en los vecinos del sector, que insisto, están bastantes aproblemados porque por un lado se genera insalubridad respecto a que se ha generado como microbasural porque además también se ha generado como un lugar de bastante peligro a propósito de que van personas a consumir alcohol, a consumir drogas, etc., eso es lo primero, lo segundo, el día jueves 20 de diciembre del año 2018 realizamos una comisión de salud, esta

comisión fue válida, hubo quorum, he participado como presidente de la comisión pero también participo el Concejal Emilio Armstrong, participó la Concejal Patricia García y ahí hubo un problema porque finalmente no llegó la secretaria de la comisión, no obstante de este se tomó registro audio porque estaba realizado bajo todos los procedimientos administrativos que establece nuestro reglamento del concejo municipal interno y se levantó acta y yo voy hacer entrega hoy día al secretario municipal terminado el concejo a efectos de que se remitir a los demás concejales y que se pueda colocar en tabla del próximo concejo municipal para efectos de poder explicar en detalle la temática tratada y los acuerdos adoptados en la comisión de salud, por lo tanto, esto yo lo entrego terminando el concejo municipal a efecto de que pueda ser puesto en tabla el próximo concejo municipal y poder ser puesto en conocimiento para los demás concejales.

Lo tercero, nos entregaron meses atrás, ya que solicitamos un concejo extraordinario en ese tiempo, lo solicite yo, el concejal Héctor Muñoz, Joaquín, Patricia, a propósito de ciertas situaciones que habían ocurrido en el DAEM a propósito del transporte escolar, nosotros realizamos una comisión la semana pasada, esa si tuvo quorum y también participe ahí y se analizó lo que fue el resultado de la autoría que solicitó el concejo municipal revisada por la Dirección de Control, la cual dejó el resultado que muchos quizás no esperábamos que fuera así pero lo arrojó y el resultado es que efectivamente hubieron transgresiones a la normativa y sobre precio establecido, lo vimos en la comisión, pero solamente a modo de resumen, por ejemplo, se estableció que los montos totales de las órdenes de compra emitidas superan las 500 UTM por lo que el DAEM al mecanismo de contratación que hizo es que fragmentó la contratación del servicio, además que era una de las cosas que se habían establecido como denuncia en su momento, además también se estableció que la empresa Transporte Perfección SPA fue la que prestó servicio de transporte escolar el año pasado y este año varió respecto de lo que cobró el año 2017 a lo que cobró el año 2018 entre un 235 y un 89 por ciento más de lo que cobró el año 2014, ósea un año cobraba 80 mil pesos y fracción en un colegio y terminó cobrando 400 y tantos en otro, eso fue como el máximo de incremento por dia, por escuela, además se estableció que los montos superaron las 500 UTM por lo cual correspondía solicitar acuerdo al honorable concejo municipal cuestión que no ocurrió entre otras de las transgresiones dentro de las recomendaciones que hace Control es que la autoridad edilicia determine la responsabilidad sobre las decisiones tomadas en la materia, por lo tanto ahí nosotros lo tratamos en la comisión de educación, pero yo lo quería hacer mención también porque parece relevante en su momento eran ciertas inquietudes, dudas, rumores, por decirlo así, hoy es algo cierto lo estableció la auditoría que hizo nuestra Dirección de Control y por lo tanto, creo que hay que tomar las acciones que correspondan desde el punto de vista administrativo, además, ya lo consulte por escrito pero no he recibido respuesta formal respecto de que lo que va a pasar finalmente con los juegos de agua que estabanemplazados en laguna redonda que finalmente hubo todo un problema ahí y hubieron niños lesionados, eso entiendo que hoy día están...yo pasé la semana pasada, estaban con ciertos letreros que dicen "Estamos trabajando", esta tapado efectivamente para que no puedan entrar los niños porque es peligroso, pero no sé que es lo que va a ocurrir ahí en concreto si se va a cambiar, si se va a reparar o no, por lo tanto, vuelvo a solicitar, ya lo hice por escrito, por lo tanto, lo reitero a efectos de que me pueda llegar la respuesta y a propósito de esta misma reparación en calle Diego de Almagro con Fernández Vial se dejó sin rebaje para el ingreso vehicular de la vecina que vive justamente ahí, ya tenía su rebaje pero con todo el arreglo del parque laguna redonda, la calle Diego de Almagro se eliminó ese rebaje y ella no tiene como hacerlo, esta colocando tierra ahí con su marido para poder entrar su auto, pero el personal que limpia las calles todos los días le retira la tierra y todos los días tienen que estar haciendo esto en circunstancia de que esto no debería haber sido así, por lo tanto, solicito que lo puedan revisar y arreglar obviamente a la brevedad, gracias.

Sra. Concejal de Concepcion, Doña Yanina Contreras Álvarez.

Yo quería mencionar un hecho que pude presenciar en la primera proclamación de la independencia, el día 2, que en realidad me asombró de que hubiera tan poca participación de los vecinos de Concepción siendo un hito histórico y de gran realce a nivel nacional, siendo una de las comunas que tiene ese tesoro de tener la primera proclamación de la independencia considero que debe hacerse un trabajo con los vecinos que permita que los vecinos puedan saber culturalmente, hacer un trabajo con ellos quizás entregándoles herramientas culturales para que ellos puedan aprovechar, valorar y ser partícipes también de las ceremonias que se hagan estos dos de enero y lo otro que quisiera manifestar frente al concejo municipal, Héctor Muñoz que ahora es el actual SEREMI de Salud dejó la comisión de seguridad ciudadana y quisiera ver la posibilidad de poder presidirla, así es que lo dejo abierto al concejo también.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, eso se verá después, hay que ver ahí como lo hacemos porque también con la rotación de las presidencias de las comisiones, entonces las presidencias de las comisiones, los concejales que integran el concejo de seguridad, los concejales que integran la Corporación SEMCO, los que integran el directorio del Cerro Caracol, siempre hay una rotación, es anual, hay que revisar como zanjamos eso, muchas gracias, tiene la palabra el concejal Eguiluz, solo decir, usted concejala se refiere a lo que se hizo en la plaza, lo que pasa que el año pasado a la plaza llegaron del orden de unas 1.500 personas cuando fue los 200 años y ahora lo que se potenció fueron las actividades en los barrios, lo que se realizó, porque además se realizaron actividades en el panteón de la patria, en el cementerio, también estaba acá en plaza independencia el acto republicano, que tal como su nombre lo dice era un acto republicano con autoridades, habían algunos dirigentes, pero el fuerte se potenció en los barrios donde llegaron más de 70 mil personas, es para aclarar esa inquietud, Concejal Eguiluz tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquin Eguiluz Herrera.

Gracias, el secretario nos puede informar cuando se hace la asignación o la designación de los presidentes de cada comisión y ahí Yanina por supuesto puede participar.

Inevitable referirse a la celebración de los 201 años de la firma de la independencia, yo no aprobé el presupuesto para el gasto de los fuegos artificiales que significaban \$190 millones de pesos al año por cuatro un total de \$760 millones de pesos solamente en los fuegos artificiales sin considerar la producción, con el show, con los funcionarios para ese día y todo lo que significan las celebraciones, bueno antes que todo desearles un feliz año nuevo a todos nuestros funcionarios por supuesto, ero en que se convirtió o en que se está convirtiendo esto ya en su segundo año de ejecución, demuestra que el final lo que queda son los fuegos artificiales entre 200 y 500 personas según las versiones son las personas que participaron de este acto que se hizo en la plaza pero contrasta con los cerca de 70 mil...esta es como la contabilización que se hace de las marchas los carabineros versus los organizadores, que son 5000 mil o son 50 mil depende de quién de la cuña, pero la única que yo sé hasta ahora es de 70 mil y esos fueron los que vieron los fuegos artificiales y los \$190 millones de pesos para la celebración de la fiesta de la independencia se transformó en 70 mil personas que

vieron los fuegos artificiales pero lo único que ellos notan es que les cambiaron el show de fuegos artificiales del 31 en la noche para el 1º en la noche, pero de acto republicano además de casi triplicar el gasto anual de fuegos artificiales desde que nosotros llegamos al día de hoy no hay más diferencia que esa, entonces yo creo que aquí hay que cuestionarse y felicito lo que hicieron algunos municipios de retirar esta costumbre, para algunos es buena para algunos es mala, del lanzamiento de los fuegos artificiales, Patricia nombró a varios, La Cisterna, La Florida, varios, y lo bueno de eso es que va a poner sobre la mesa la pertinencia del lanzamiento de estos fuegos artificiales, la pertinencia de que un organismo público como la municipalidad le dé prioridad a gastar \$190 millones de pesos al año en fuegos artificiales por sobre otra utilización de esos recursos o no hay calles sin veredas, o no hay otras falencias en distintas ídoles que son más importantes o más urgentes, si hay, entonces que algunas comunas no hayan lanzado fuegos artificiales da pie para que este debate se abra y yo también quiero recoger el guante de lo que dijo Patricia para plantearlo derechamente en este concejo y proponer distinta utilización de los recursos que se dejarían de utilizar y de quemar literalmente con los fuegos artificiales y quizás hacer algo que quede de manera permanente en nuestra comuna para celebrar la firma de la independencia, porque en que se está transformando esto, en un show mediático para pelar con Talca quien se lleva los méritos o el título de donde se proclamó o se firmó la independencia y creo que eso no se puede reducir a quemar \$190 millones de pesos en fuegos artificiales cada año, es mucho más que eso, hay que darle un fondo o un peso y eso es lo que tenemos que debatir como ciudad, por eso que encuentro legitimo lo que hicieron los otros municipios a mi opinión personal, yo me sumaría y le daría otro uso a esos \$190 millones de pesos, \$760 millones de pesos dentro de los cuatro años, sin contar el montaje, la producción, las bandas y todo lo que involucra, no sé, puede quedar a criterio de cada uno si va en la línea de la celebración del aniversario, si le da esta calidad de republicana, tener a la Sonora Palacios o a Vikings 5 y no darle un toque real de...más allá de lo que hizo en la plaza, entonces es bueno hacer una evaluación con el segundo año que tenemos esto.

Quiero pedir información sobre de que si es cierto o no cierto, sobre la remoción de su cargo de hasta ayer Director de Construcciones, Don Domingo Godoy, desde la Dirección de Construcciones, si es cierto que lo removieron y que habría sido trasladado a otra dependencia y se habría nombrado un reemplazo a otro funcionario público, a otro funcionario del municipio, que estaba ahora desempeñándose como Director de Protección Civil, ante este rumor prefiero preguntar de primera fuente si hay información al respecto y solicitar formalmente que por favor se sume al contrato de mantención de áreas verdes los espacios comunes de la Remodelación Paicaví que fueron traspasados como bien de uso público el 2018, eso y gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a dar como lo establece el reglamento una segunda vuelta si quiere volver a intervenir de hasta dos minutos, Concejal Trostel, ¿quién más se inscribe?, porque es inscripción y después empezamos, Concejal Armstrong, ¿quién más de inscribe?, porque después se cierra el Concejo, Concejal Paulsen, Concejal Iturra, Concejal Negrete, ¿alguien más va a ocupar esos dos minutos?, porque después se cierra el concejo, partimos con la concejala García y así nos vamos, tiene sus dos minutos la Concejala García...la idea es en el orden que se establece...¿no va a intervenir?, bueno, tiene la palabra el Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Que manera de ocupar las palabras en este concejo de tal forma de dar una idea totalmente distinta a la realidad, porque al menos esta fiesta de la independencia de Concepción no fue ni la mitad de lo que señalaba el colega, quiero referirme en esta segunda oportunidad a un anuncio que se hizo, yo pensé que se trataba del día de los inocentes, pero no lo fue, respecto de la suspensión de las obras del puente Chacabuco hacia Chacabuco Poniente, me parece una pésima idea, si bien se entiende el fondo del asunto que es más que nada que esta construcción depende finalmente de lo que pase con el soterramiento, quedamos nuevamente en ascuas como en tantos otros proyectos que tenía nuestra ciudad, ya se hizo mención por ejemplo al tema del mercado, ahora yo hago mención justamente de este anuncio que se hizo justo antes de fin de año respecto de suspender esta obra del puente Chacabuco hacia el centro, por lo mismo quisiera solicitar presidente que pudiéramos como concejo municipal reunirnos con funcionarios de la SEREMI de Obras Publicas a fin de que nos informen de primera fuente los motivos o las razones de porque se van a suspender estas obras y en segundo lugar también nosotros mismos como concejo plantearles nuestra inquietudes al respecto, así es que lo dejo por escrito como siempre y se lo envío al secretario Pablo Ibarra mediante correo electrónico, aquí ya lo tengo listo, y que ojala esta reunión se realiza formalmente a través de la comisión de infraestructura que hasta ahora por lo menos pueda ojala continuar en ello nuestro colega Armstrong, esa es mi inquietud señor presidente ya que es necesario como municipio salgamos al paso de esto y exijamos, independiente de quien este liderado esto, el gobierno de turno, exijamos que las obras que están inconclusas que continúen, porque no va ser bonito que tengamos un puente a medio construir en la costanera, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Quiero partir por tomar el guante de la invitación de Ricardo Trostel en el sentido de que parece muy importante el que abordemos dentro del concejo y dentro de la comisión de infraestructura que yo presido los porque, los cómo, y que se podría hacer para el caso por el tema del puente, eso se ha convertido en una vergüenza nacional y demás transversal que está afectando a todos los colores y a todos los gobiernos, así es que encantado de poder ciar a la brevedad a una reunión de la comisión, además terminar de pasar el aviso respecto de la comisión de infraestructura para los efectos de poder ver las modificaciones del plan regulador que quedaría firme para el día jueves inmediatamente después de la comisión de hacienda, ya que el lunes había cortocircuito con la comisión de educación y Patricia ganó el cupo primero.

Quisiera hacer una pequeña reflexión en torno a los fuegos artificiales, yo creo que una sociedad todavía desigual, poco inclusiva, etc., y además con el agregado del condimento histórico de la celebración de la declaración de la independencia, me parece que en términos de la desigualdad y la no inclusión, el hecho de que haya alguna fiesta importante a nivel de la ciudad que la ponga en linea con otras ciudades sería una lástima no continuar con esta tradición, probablemente hay que ponerle algunas condiciones y que se están intentando en otras partes, porque normalmente lo que ocurre cuando uno detecta problemas es regular el tema y no eliminarlos, ósea que normalmente se opta por sumar y no por reemplazar una cosa por otra, por ejemplo, el tema de los ruidos en relación a las mascotas es un tema que se puede abordar y se está abordando en otras partes y el tema de la masividad de la llegada a los fuegos

creo que también se podría solucionar apoyando la idea de que el tema vuelva a ser a la orilla del río, ahí se puede recibir grandes cantidades de personas, tienen más facilidades para limpiar, etc., eso sería presidente, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Solamente destacar en primer lugar lo que ha dicho Emilio, me parece absolutamente criterioso por decirlo así, la tradición es muy importante, hay que por cierto regularla, en definitiva yo soy tradicionalista me parece bien los fuegos artificiales, obviamente hay que eventualmente hacerles algunas mejoras de ubicación, hay que debatirlo adecuadamente y en términos por cierto buscando el fondo como decía Yanina que es la declaración de la independencia nuestra que pasa a ser un segundo o tercer plano cuando debe ser el primero a este respecto.

En segundo lugar también concuerdo con Trostel en lo del puente Chacabuco que es una vergüenza indudablemente, probablemente necesitamos un acuerdo del concejo alcalde para los efectos de que quienes que ponerse las pilas se las pongan y nosotros reclamemos la necesidad de dar solución al paso sobre la costanera y ferrocarril urgente para que en el año 2020 esté funcionando ese puente que contribuirá de manera muy importante a la solución de los problemas de tránsito de esta ciudad junto con las otras situaciones que yo en algún momento señale y que cuyos tacos por ejemplo de Collao con Juan Bosco y Carreras que está aquí en esta misma sala, lo abordamos en un directorio urbano y se nos señaló cual iba a ser la solución a ese respecto, que asuma por parte de quien corresponda y que nosotros reclamemos, precisamente de quien corresponda, me imagino que ha de ser Obras Públicas o vialidad que esta cosa sea muy urgente ya que hay un barrio inmenso que está sufriendo todos los días en Collao y Novoa y la Avenida que va hacia el norte y que están colapsados, felizmente se arregló el túnel que había allí precisamente y que ha aliviado un poco esta ruta, eso nada más, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias, primero colegas porque está abierto el debate en torno de cómo hacemos del día 1º de enero el acto que nosotros queremos del famoso tema de la independencia, yo he dicho que aquí falta otra independencia ya que todo lo económico esta en manos de los extranjeros, tendríamos que hacer una pelea de nuevo, aquí tenemos que dar debates de fondo, aquí llevamos dos años con la tarea de colocar e instalar en el mapa el tema de Concepción y la independencia, estar hoy día midiendo si estamos o no y hasta se ha instalado el debate en los medios de comunicación, hoy día falta un debate con altura, con toda la sociedad civil que permita hacer de Concepción la ciudad que nosotros queremos, si nosotros queremos transformar a Concepción en una ciudad turística como todos queremos créanme que lo que estamos haciendo es nada, no es nada, hoy día tiene que haber un elemento que le ayude a la economía local, hertas plazas de los hoteles hoy día se llenaron con el tema del 1º de enero, eso es lo que tenemos que fijarnos, ayudar a todos los vecinos de Concepción incluyendo al comercio, ese es el debate que tenemos que lograr, por tanto, estar pensando que se quemaron los fuegos es algo primitivo y trasladar los artificiales hacia el río que creo que no es un medio ambiente en el cual no andan peces, no andan aves, entonces todos esos debates tenemos que darnos pero con altura de mira y no con el nivel miserable que se ha dado a través de los medios de comunicación, lamentablemente si ese es el debate mejor sigamos avanzando en lo que tenemos que hacer y no

distraernos en otro tema y por último también adherirme a la solicitud de permiso, ya que quiero participar en la escuela de verano en la ciudad de Puerto Varas en el tema de transporte que va ir el concejal Boris Negrete, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguien se opone o se abstiene a la solicitud del Concejal Alex Iturra?, autorizado, tiene la palabra el Concejal Negrete.

ACUERDO N° 1474-76-2019

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; del Reglamento Interno del Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA COMETIDO CONCEJAL ALEX ITURRA JARA RUT 9.321.042-5, A SEMINARIO "ESCUELA DE CAPACITACION MUNICIPAL VERANO 2019", EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, DEL 21 DE ENERO AL 25 DE ENERO DE 2019.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Ricardo Tróstel Provoste, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora y Yanina Contreras Álvarez

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias alcalde, respecto de los fuegos artificiales o lo que es respecto en sí la ceremonia o las actividades que se realizan a propósito de la firma de la independencia, yo creo que hay dos cosas distintas, una, son las actividades propiamente tal que vienen a realizar este hecho histórico y otra distinta es la discusión a propósito de los fuegos artificiales que no necesariamente tienen que ver con esta cosa en particular, la discusión a propósito de los fuegos artificiales no es solamente acá en Concepción, claro uno puede cuestionar de hecho nosotros el año pasado donde salió la licitación por efectivamente \$760 millones que yo tampoco la aprobé, pero hoy día la discusión no tiene que ver con el hecho, efectivamente tenemos que realizar el hecho histórico de Concepción, Concepción es una ciudad importante para Chile, este hecho sin duda que la realza aún más, pero la discusión respecto de los fuegos artificiales tiene que ver con otras consideraciones y no solamente con la que uno dice que escucha que los animales les complica el tema del ruido, también hay otros, tenemos adultos mayores que terminan complicados con este tema de ruido, personas que tienen complicaciones médicas que también les afecta este tipo de cosas, entonces creo que esta discusión hay que darla, porque precisamente no es una discusión que se este dando en esta comuna y es una discusión atingente porque, no sé si la mayoría o no o la minoría, pero al menos es un sector importante de la sociedad que cuestiona este tipo de acción en particular de los fuegos artificiales y las consecuencias que esta genera en cierto grupo de personas o como se ha dicho en animales, y por lo tanto, yo creo que hay que discutirlo.

Lo segundo, me llegó una solicitud por escrito del Ley Lobby de la...y que me imagino les llego a todos, que es el tema de los funcionarios de PRESERVA, yo creo que lo

más óptimo sería que nos pudiéramos reunir casi todos con ellos porque los que ellos señalan ahí en la solicitud es que se pueden reunir con todos y por eso lo quería plantear, al menos yo la voy a aceptar, porque es el mecanismo que establece la ley, pero me parecía más atingente que los que íbamos a aceptar la solicitud la pudiéramos tener en conjunto y no tener que estar reuniéndonos tantas veces, etc., eso gracias.

Sr. Presidente Del Concejo, Don Álvaro Ortiz Vera

Bueno, habiendo tocado todas las temáticas de la convocatoria y con las intervenciones de cinco minutos y dos minutos para cada uno de los concejales solamente me voy a referir a dos temáticas que se han abordado acá, solamente de modo informativo, en primer lugar, respecto de las actividades del 1º de enero que debo agradecer a los concejales que se dieron el tiempo de participar y ver in situ todo el desarrollo de esta celebración, quiero agradecer al Concejal Paulsen que nos acompañó desde la actividad del panteón de la patria a las 12, después en la tarde se sumó el Concejal Trostel, el Concejal Monjes, la Concejal Troncoso, me envió sus excusas el Concejal Armstrong de que no podía asistir a estas actividades, quiero partir por ahí, en segundo lugar quiero resumir el contrato que tenemos para que no quede en el aire y miente, miente que algo queda, cual es el contrato que se aprobó por este concejo municipal por 4 años para los fuegos artificiales, el contrato rige desde el año 2018 al 2021, es un contrato de 4 años, donde máximo al año se invierten \$120 millones de pesos en show pirotécnico, pero con un evento obligatorio y la posibilidad de realizar hasta tres más, es decir, es un monto tope que uno tiene pero que nunca gasta el 100% de eso, el año pasado, el año 2018, hubo dos eventos, el que se realizó en Parque Laguna Lo Galindo y el que se desarrolló en Tribunales y además se hizo un espectáculo pirotécnico cuando se inauguró Parque Laguna Redonda, en esos tres eventos la inversión fue de \$130 millones de pesos, en tres eventos con la posibilidad de realizar uno más, acuérdense que es uno obligatorio y hasta tres más, es decir, cuatro en el año si es que lo requerimos como municipalidad, si es que se requiere, por lo tanto, quiera dejar eso en resumen se hablan de cantidades enormes que no son y que es una contratación de servicios por cuatro años que se aprobó en este concejo y que se discutió y se debatió largamente, ¿verdad?, ósea el año pasado en tres actividades se invirtieron \$130 millones de pesos, no sé si no me cuadran los números o a lo mejor otros tienen otra intención de decir que fueron \$190 millones en los fuegos pirotécnicos que tuvimos antes de ayer, porque los montos son los mismos, solamente se produce un reajuste por el IPC, que está también dentro del contrato aprobado por este concejo, eso en primer lugar, lo segundo, respecto a una atribución, que por cierto tengo como alcalde, que es el traslado de funcionarios según la facultad de la ley de administración y que hemos hablado con cada uno de los directores, quiero leer esta nota, que les va a llegar igual a ustedes, pero les quiero anticipar que les va a llegar entre hoy y mañana, dice materia informa sobre direcciones municipales de alcalde de Concepción según distribución y aquí va para funcionarios municipales por correo electrónico, para todos los funcionarios de la municipalidad, para las Asociaciones funcionarios municipales, para los concejales y concejalas, como también para los directores y directoras.

Estimados y estimadas colegas, les escribo para informarles lo siguiente, como bien saben con fecha 25 de octubre del 2018 se aprobó un nuevo reglamento municipal que establece la actual estructura orgánica del municipio la cual viene a ratificar consolidar legalmente direcciones existentes en los hechos y a crear otras tan necesarias para el desarrollo de nuestra querida comuna. Este nuevo reglamento viene en reemplazar al anterior cuerpo normativo sobre la materia que databa del año 1998, es decir, un reglamento que no había modificado hace más de 30 años.

Dos, este nuevo reglamento el cual ya está vigente y aprobado obviamente por este concejo resultó de un trabajo realizado con el cuerpo de directores y las asociaciones

de funcionarios como una manera de democratizar las definiciones de gestión de nuestro municipio.

Tres, en razón de lo anterior, les vengo en informar las direcciones municipales con sus respectivos responsables a nivel directivo a fin de que sea de vuestro conocimiento pleno y se adopten las medidas pertinentes para la adecuada vigencia del reglamento y la correcta gestión interna como externa.

Cuarto, se ratifican las siguientes direcciones:

- a) Secretaría Municipal, a cargo de don Pablo Ibarra Ibarra
- b) Secretaría Comunal de Planificación, a cargo de don Pedro Venegas Castro
- c) Asesoría Jurídica, a cargo de doña Ximena Torrejon Cantuaria
- d) Dirección de Desarrollo Comunitario, a cargo de doña Paula Concha Constanzo, bajo cuya dependencia se encuentran las subdirecciones de Servicios Sociales y Participación Ciudadana, la de Emprendimiento e Innovación y la Derechos Humanos, esta última a cargo de doña Cecilia Soto Riquelme
- e) Dirección de Tránsito y Transporte Público, a cargo de don Sergio Marín Rojas
- f) Dirección de Obras Municipales, acuérdense que la dirección de Construcciones pasa a la Dirección de Obras, fue aprobado acá, esta Dirección esta a cargo de Juan Andreoli González, bajo cuya gestión y dependencia se encontrarán las subdirecciones de obras y la subdirección de construcciones, la cual estará a cargo del colega Cristian Olivares Osses.
- g) Dirección de Aseo y Ornato, a cargo de don Jorge Silva Chavarría

Punto número cinco, se regularizan las siguientes direcciones:

- a) Dirección de Informática, a cargo de don Claudio Letelier Segovia.

Seis, se crean las siguientes direcciones:

- a) Dirección de Finanzas, a cargo de don Miguel Angel Carrasco Marambio
- b) Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, a cargo de doña Paula Concha Constanzo, quien recibirá apoyo profesional en el desempeño de las funciones señaladas en el reglamento de don Sergio Torres Sepúlveda
- c) Dirección de Cultura, a cargo de doña Paula Concha Constanzo, quien recibirá apoyo profesional en el desempeño de las funciones señaladas en el reglamento por don Mauricio Castro Concha
- d) Dirección de Seguridad Pública, a cargo de don Cristian Olivares Osses.
- e) Dirección de Gestión de Desarrollo de las Personas, a cargo de don Miguel Angel Carrasco Marambio, quien recibirá apoyo profesional en el desempeño de sus funciones señaladas en el reglamento de la colega Ivon Bahamondes Fuentes
- f) Dirección de Gestión Administrativa, a cargo de don Héctor González Muñoz
- g) Dirección de Gestión de Riesgo y Emergencias, a cargo de don Domingo Godoy García.

En lo que respecta a la Dirección de Protección Civil esta se extingue absorbiendo sus funciones de manera más específicas las nuevas direcciones que se crean, como son la de Seguridad Pública y la de Gestión del Riesgo que va a encabezar don Domingo Godoy.

En relación, a los juzgados de Policía Local, estos se confirman en el reglamento y su respectivo organigrama municipal con las funciones que allí se detallan, para una mejor ilustración se le va a adjuntar la estructura, funciones y coordinación interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción, en el cual consta el organigrama general del municipio específico correspondiente a cada dirección.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes correspondiente a la adopción de las medidas administrativas correspondiente al funcionamiento del municipio en la aplicación del mencionado reglamento.

Le saluda cordialmente,

Álvaro Ortiz Vera
Alcalde de Concepción

Y aquí está firmado y es lo que les va a llegar después como corresponde a cada uno de ustedes, lo quise adelantar para que también quedara en el acta, esos eran los temas que yo quería abordar, en el nombre de Dios se levanta la sesión, muchas gracias.



AOV/PII/cco

ANEXOS

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO - BÍO**

Oficio N° 11.262.-

Concepción, 27 de Diciembre de 2018.-

Remito a Ud., para su notificación, en copia autorizada, la Sentencia de Proclamación dictada por el Tribunal, con fecha 27 de Diciembre de 2018, en los autos rol 7.044-2018, del ingreso de este Tribunal, relativos a su Oficio N° 2303, de fecha 17 de Diciembre de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



AL SEÑOR:
DON PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
CONCEPCIÓN.-



Concepción, veintisiete de Diciembre de dos mil dieciocho.-

VISTOS :

A fojas 8, rola presentación de don Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal de la Comuna de Concepción, por la cual informa de la renuncia del Concejal don Héctor Muñoz Uribe, con el objeto que el Tribunal provea la vacante producida;

A fojas 1, rola la renuncia del Concejal don Héctor Muñoz Uribe, que es de fecha 11 de Diciembre del presente año; a fojas 2 rola oficio N° 9.881, de fecha 30 de Noviembre de 2016, de este Tribunal Electoral; de fojas 3 a 6 rola Acta de Escrutinio General y Calificación Elección de Concejales de la Comuna de Concepción, de 30 de Noviembre de 2016; y a fojas 7 rola Documento N° 1036261 mediante el cual se le comunica al señor Alcalde de la Comuna el Acuerdo N° 110-23-2018 (E) adoptado por el Concejo Municipal de Concepción en Sesión Extraordinaria, de 14 de Diciembre de 2018, por el cual se aprueba con el voto a favor del señor Alcalde y de 10 Concejales, la renuncia a su cargo de Concejal de Concepción a don Héctor Muñoz Uribe;

A fojas 9, se ordenó dar cuenta;

A fojas 10, se ordenó certificar en cuanto a la calidad de Concejal de don Héctor Muñoz Uribe y traer a la vista la causa rol 5.296-2016, de este Tribunal;

A fojas 11, rola la correspondiente certificación.

CONSIDERANDO :

1º) Que, se ha acreditado la renuncia del señor Héctor Muñoz Uribe a su cargo de Concejal y la aceptación de la misma por el Concejo Municipal de Concepción y, asimismo, consta que él fue proclamado, en su oportunidad, Concejal de la Comuna de Concepción por este Tribunal en función de haber sido elegido como tal en la elección correspondiente.

2º) Que, como se desprende de la lectura del artículo 78 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la forma de provisión del cargo vacante es distinta según haya sido, a su vez,



la forma en que el Concejal que provoca la vacante presentó su candidatura a la elección popular en conformidad a las disposiciones contenidas en el Título V de la mencionada Ley de Municipalidades.

En efecto, la oración inicial del artículo 78 en análisis dispone, como regla primera y general, que la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del Concejal que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo.

La segunda regla, que es especial, se aplica en el supuesto que el Concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, caso en el cual la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiere resultado elegido si a ese subpacto le hubiere correspondido otro cargo.

El inciso 2º de la norma en cuestión está destinado a reglar la forma de provisión del cargo vacante en los casos en que ninguna de las dos reglas anteriores fuere posible de aplicar en atención que ni la lista, ni el subpacto, en su caso, hubiere estado integrada por más ciudadanos que los que resultaron elegidos.

En tal evento, dispone que la vacante será proveída por el Concejo, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, de entre los incluidos en una terna propuesta por el partido político al que hubiere pertenecido, al momento de ser elegido, quien hubiera motivado la vacante.

Por último, dispone la ley que los Concejales elegidos como independientes no serán reemplazados, a menos que hubieren postulado integrando pactos, caso en el cual reciben aplicación, respectivamente, las reglas primera o segunda antes reseñadas.

3º) Que, conforme al Acta de Escrutinio General y Calificación Elección de Concejales, de 30 de Noviembre de 2016, y a la Sentencia de Proclamación de Concejales N° 24, de 30 de Noviembre de 2016 de este Tribunal, correspondientes a la Comuna de Concepción, y por aplicación de la regla primera del artículo 78 de la Ley N° 18.695, el ciudadano que habría resultado elegido si a ese lista que integraba el



Concejal renunciado le hubiere correspondido otro cargo lo es doña Yanina Contreras Álvarez, quién ocupaba el N° 38 de la Lista H del Pacto Chile Vamos RN e Independientes, y que, por consiguiente, le corresponde asumir el cargo de Concejal de la Municipalidad de Concepción llenando la vacante producida.

Por estas consideraciones, disposiciones legales citadas, **SE PROCLAMA** como Concejal de la Municipalidad de Concepción a doña Yanina Contreras Álvarez.

Que, en consecuencia, el Secretario Municipal de Concepción deberá convocar, en calidad de Concejal, a la mencionada señora Yanina Contreras para que, previo el juramento o promesa contemplado en el inciso 2º del artículo 83 de la Ley N° 18.695, se integre al Concejo de la Municipalidad a que se viene haciendo referencia.

Notifíquese por carta certificada al Secretario Municipal de la Comuna de Concepción y a la Concejal proclamada.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695.

Redacción del integrante titular don Eduardo Salas Cárcamo.-

Regístrese.- En su oportunidad, **ARCHÍVESE.**

ROL N° 7.044-2018.-

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO, INTEGRADO POR DON CARLOS FUENTES ALDANA, PRESIDENTE TITULAR, DON EDUARDO SALAS CÁRCAMO Y DON ELISEO ARAZA ARAZA, INTEGRANTES TITULARES.-

SERGIO CARRASCO DELGADO.

SECRETARIO-RELATOR.

CERTIFICO: Que la precedente es copia fiel del original de la Sentencia



de Proclamación dictada en la causa rol 7.044-2018 y que rola a fojas 12.-
Concepción, veintisiete de Diciembre de dos mil dieciocho.-

SÉRGIO CARRASCO DELGADO.
SECRETARIO-RELATOR.